

CATEGORÍA DE CENTRO	DEPARTAMENTO		
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Régimen Jurídico y Sede de los Departamentos, y su desarrollo en los artículos 23 y 25 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DEL DEPARTAMENTO	162	ÁMBITO CIENTÍFICO	Ciencias de la Salud
CREACIÓN	Creado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 1986, su actual denominación fue ratificada según la resolución de 21 de marzo de 2018 por la que se publica la denominación de los Departamentos de la UCM (BOUC de 06/04/2018)		
FACULTAD SEDE	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	DIRECCIÓN	Departamento de Enfermería Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología Pabellón I del Edificio de Medicina, 4ª Planta. Universidad Complutense de Madrid Plaza Ramón y Cajal nº 3, Ciudad Universitaria-28040 Madrid
OTRAS FACULTADES CON PROFESORES ADSCRITOS	Ninguna		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Enfermería		
CORREO @	denfer@ucm.es, dp162@ucm.es	TELÉFONO	91 394 1527 / 1535
WEB	https://www.ucm.es/departamento-enfermeria/		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Departamento actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: el Consejo de Departamento. b) Órganos Unipersonales: El Director/a, el/la Secretario/a del Departamento y en su caso el/la Subdirector/a o Subdirectores del Departamento.	SUBDIRECTOR/A	Sí
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Departamento actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en los artículos 57 y 58 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 39 a 41 del Reglamento de Centros y Estructuras.	COMISIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO	Comisión Permanente Títulos Propios y Formación Continuada Alumnos Internos y Colaboradores del Departamento Tribunal de Reclamaciones Plazas de Profesorado Asuntos Económicos Investigación Doctorado
SECCIONES DEPARTAMENTALES	Ninguna		
UNIDADES DOCENTES	Ninguna		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Enfermería. (BOUC 23-11-2007)		